



Universidad de Granada

Acuerdo de 11 de Mayo 2015 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” (Renovaciones).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en B.O.J.A. nº 250 de 23 de diciembre de 2014 y en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015>), valoradas las solicitudes de renovación admitidas.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 11 de Mayo de 2015, ha acordado conceder la renovación de ayudas del programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” que se relacionan en el anexo 1.

Anexo 1. Solicitudes renovadas:

- Ana María Zafra Ruano

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 11 de Mayo de 2015
La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega